

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53126 MADRID

Edicto

Doña María Margarita Garrido Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 92 de Madrid,

Hace saber:

Que en el Concurso Consecutivo 836/2018, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2018/0142126, por auto de fecha 04/10/2018, se ha declarado a la deudora doña Silvia Elizabeth Aponte Farfan en situación de concurso consecutivo y, asimismo, se ha acordado la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa con todos los efectos que ello conlleva, sin que proceda nombramiento de administración concursal ni apertura de secciones concursales ni llamamiento de acreedores.

Madrid, 4 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, María Margarita Garrido Gómez.

ID: A180066233-1